



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO
DEL 05-06-2024.

SRS. ASISTENTES:

D. MARIA JOSE BEAUMONT ARISTU
D. FRANCISCO JAVIER IRIARTE
GARCIA
D. IOSU OLLO GARCIA
D. PEDRO JOSE BEAUMONT ARISTU
D. EMILIA MOLINA MORCILLO
D. PABLO AMEZKETA MOLINA
D. ANDER IRIARTE

En Urraúl Bajo a cinco
de junio de dos mil
veinticuatro. Previa
convocatoria cursada al efecto
en forma legal, se reunió el
Ayuntamiento del Valle de Urraúl
Bajo en la Casa Consistorial, en
Artieda, bajo la presidencia de
la Sra. Alcaldesa, Dña. María
José Beaumont Aristu, con
asistencia de los Señores
Concejales anotados al margen, y
asistidos por la Sra.
Secretaria, Dña. Sara Pérez

Luqui; siendo las 13:30 horas, se dio comienzo a la sesión,
despachándose a continuación los asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que se
aprueba por unanimidad y firma.

2º INICIO PROYECTO REVISIÓN PONENCIA DE VALORACIÓN.

Se explica que según el art. 35 a) de la Ley Foral
12/2006, del Registro de la Riqueza Territorial y de los
Catastros de Navarra, las ponencias de valoración se
revisarán cuando haya transcurrido un plazo máximo de 5
años desde su aprobación o desde su última revisión. En
este Ayuntamiento la última Ponencia de Valoración que
consta es del año 2002 por lo que se excede el plazo legal
de revisión. Por todo ello se aprueba por unanimidad:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de revisión de la ponencia de valoración del Ayuntamiento de Urraúl Bajo.

SEGUNDO.- Designar a Navarra de Catastros y Valoraciones S.L. como empresa encargada de realizar la Ponencia de Valoración.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo vía registro telemático al Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales (SRTTP) del Gobierno de Navarra.

3ºDECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA DE NARDUÉS ALDUNATE.

Se informa por parte de Don Francisco Javier Iriarte que las obras continúan sin finalizar, incumpliendo así la prórroga que fue solicitada y concedida por la cual tenían que terminar todos los trabajos el día 20 de mayo. Está previsto que finalicen la semana que viene, en principio.

Se informa que hay una cláusula en los pliegos de contratación que contempla una sanción monetaria en base cada día de retraso que será aplicada y calculada una vez se reciba el acta de certificación de final de obra.

El pleno por unanimidad acuerda iniciar expediente para la determinación de las penalidades a imponer por el retraso en la ejecución de las obras así como por la responsabilidad de los incrementos de presupuesto generados por defectos en el proyecto de obra una vez hayan concluido todos los trabajos delegando el inicio de dichas actuaciones en la Alcaldía.

4ºLIMPIEZA PUENTE RÍPODAS.

Se informa que la Presidenta del Concejo Doña Laura Pérez solicitó por correo electrónico la limpieza de los ojos del puente sobre el río Areta en Rípodas ya que se han acumulado piedras, troncos y ramas que obstaculizan el cauce del río y ante el peligro de lluvias torrenciales propias de esta época se genera un peligro de desbordamiento. Al estar incluido el citado puente en el Camino Natural del Irati, y tras haberlo consultado con Cederna, el mantenimiento y limpieza del mismo corresponde al Ayuntamiento.

Tal y como indica el Informe elaborado por Medio Ambiente acerca de la limpieza del puente se han solicitado las autorizaciones que pudieran ser necesarias tanto a

Medio Ambiente como a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se aprueba por unanimidad adjudicar la limpieza de los ojos del puente sobre el río Areta en Rípodas a Juan Iriarte Irigoyen una vez se cuente con las citadas autorizaciones necesarias.

5º VALORACIÓN DEL DÍA DEL VALLE Y CUENTAS

Se informa de que el total de gastos de ese día asciende a 5.944,21 euros, más unos 200 euros por los servicios prestados por el electricista, que no se ha generado gasto por los vasos reutilizables solicitados a la MRSU IRATI al haber sido devueltos todos y la mayoría de ellos sin utilizar.

La valoración general es muy positiva, los vecinos de Nardués Aldunate mostraron su agradecimiento por la celebración del Día del Valle en su pueblo y en general todas las actividades, con especial mención al reparto del cancionero elaborado por el Ayuntamiento, fueron valoradas positivamente.

Se valora la posibilidad de no hacer Día del Valle todos los años, sin embargo sí se queda en que hay que terminar el ciclo ya que se ha celebrado en todos los pueblos del Valle salvo en dos. Una vez celebrado en todos los pueblos se valorará su celebración anual o una alternancia en los años de celebración.

Se comenta que está pendiente de arreglar la fuente del pueblo y que una vez finalice la cosecha será Don Francisco Javier Iriarte quien irá a revisar la fuga existente en la misma y se reparará.

Se comenta que sobraron cincuenta y un cancioneros y se acuerda repartirlos entre los pueblos del Valle que disponen de sociedades para que se queden unos ejemplares fijos en ellas para los distintos eventos y celebraciones que se lleven a cabo. Así, el reparto se efectuará a las sociedades de Artieda, Rípodas, San Vicente y Tabar en proporción al número de habitantes de cada localidad.

6º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Resolución 32/2024 de 15 de mayo, Resolución Subvención Euskera 2024.

Resolución 33/2024 de 20 de mayo, emitiendo Informe favorable sobre la concesión de licencia de obra por parte del Concejo de Artieda para la realización de obras a realizar en la Iglesia.

Resolución 34/2024 de 20 de mayo, concediendo licencia de obra para la ejecución de canalizaciones de fibra óptica entre Tabar y Rípodas atravesando San Vicente.

Resolución 35/2024 del 22 de mayo, de adhesión a la segunda parte de la Administración Electrónica con ANIMSA.

Resolución 36/2024 de 22 de mayo, de adhesión del Ayuntamiento de Urraúl Bajo al Convenio de Colaboración suscrito entre la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, para la colaboración en la prestación del servicio de atención temprana a la infancia.

Resolución 37/2024 del 29 de mayo, de alta en el Padrón en C/ Abajo Artieda (Urraúl Bajo).

Resolución 38/2024 3 de junio, de adjudicación a Excavaciones y Transportes Mendizar S.L. de los trabajos de pavimentación en camino de acceso a Sansoain en el margen izquierdo de la carretera local NA-2100.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Se comenta en relación a la Resolución número 34/2024 que sería conveniente exigir, si es posible, que se realicen los trabajos por mitad de los caminos y así no se dificulta el futuro mantenimiento de los mismos y la limpieza de las cunetas.

A colación de esta apreciación, se acuerda estudiar la aprobación de una nueva ordenanza municipal reguladora de una tasa por la que la limpieza de las cunetas sea costeada entre el Ayuntamiento y los propietarios de las fincas colindantes.

-Se comenta que el jueves día 6 de junio se va a realizar una visita ordinaria a las instalaciones de Arterra Bizimodu para comprobar las variadas licencias de obras y de actividad que se les han concedido. Asimismo se visitará la finca 253 del polígono 10 para determinar su titularidad.

-Doña Lila Molina informa de la próxima asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca de Sangüesa en la que está previsto que se presenten los presupuestos para el 2024.

-Doña María José Beaumont informa de la situación de la MRSU IRATI que continua sin tener una buena situación económico-financiera, habiéndose ya iniciado la fiscalización por la Cámara de Comptos.

-Se informa de que la Técnico de Euskera Belén Ausejo tiene previsto organizar actividades para los niños del Valle este verano y realizar un concierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los asistentes, de lo que yo la Secretaria doy fe.